**XXVI VIGÉSIMA SEXTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **12:33** doce horas con treinta y tres minutos**,** del día **23 veintitrés de Agosto del año 2022** dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 22 veintidós de Julio del 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado para el proyecto “Mi casa, tu casa, la casa de todos” dentro de la modalidad: Adquisición de equipamiento del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de programa municipal de cambio climático de Etzatlán, Jalisco. - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio 2023. - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación De la Ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de sede para la Tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021-2024: de la Sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal a las instalaciones de “La Casa de la Cultura” de este Municipio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -
REGIDOR: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - -
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.-**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 22 veintidós de Julio del 2022.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de convenio con la Secretaría de Cultura del Estado para el proyecto “Mi casa, tu casa, la casa de todos” dentro de la modalidad: Adquisición de equipamiento del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el **C. Samuel Díaz Pérez** Director de Cultura y Turismo explica que la Secretaría de Cultura del Estado aportaran la cantidad de $75, 000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en donde el municipio se compromete con la cantidad de $85,498.09 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con nueve centavos 09/100 M.N.) para el pago del proyecto “Mi casa, tu casa, la casa de todos” dentro de la modalidad: Adquisición de equipamiento del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022, en el cual de la misma manera el gobierno municipal se compromete a la entrega fotográfica de la comprobación en memoria USB y en caso de tener diferentes actividades y la adquisición del equipamiento para la comprobación esta es la forma como lo solicita la Secretaría de Cultura del Estado, este programa estaba suspendido por el tema de pandemia y este año regresa con una aportación mínima pero que se busca aprovechar como se había hecho cada año y en esta ocasión se hará para el equipamiento del auditorio de la casa de la cultura ya que es muy necesario y de algunas otras aulas que lo requieren, el monto de los $75, 000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) se ofrecen para los municipios que están en comprobación tal como lo requiere la Secretaría por lo tanto somos uno de los municipios beneficiados para este programa, hablando de la aportación del gobierno municipal es para completar las cotizaciones de nuestro presupuesto el cual ya que previamente autorizado por parte de la Secretaría, se solicita la aprobación del Pleno para ejercer este proyecto.- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

Enseguida la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** comenta que en el auditorio hace falta ventilación si no es que ya se encuentra dentro de las cotizaciones como parte del equipamiento, sería buena idea contemplarlo en el presupuesto ya sea ventiladores o lo que se considere pertinente dependiendo la infraestructura ya que el espacio es muy bueno pero cuando se tiene bastante afluencia las personas se comienzan a inquietar a lo que el **C. Samuel Díaz Pérez** Director de Cultura y Turismo responde que ya se tiene un presupuesto municipal para los próximos días para el evento del Informe de Gobierno y si hay la posibilidad de un estudio sobre el tonelaje que se necesita para la refrigeración desgraciadamente por el techo de lámina no es muy óptima la condición, lo más apto sería la instalación de coolers para poder mantener lo fresco del lugar, pero si el presupuesto municipal para los ventiladores si se encuentra contemplado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de programa municipal de cambio climático de Etzatlán, Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** Subdirector de Desarrollo Rural y Medio Ambiente menciona que el programa municipal de cambio climático que se trabajó en Etzatlán el cual se ha llevado a cabo desde hace tres años en conjunto con la JIMAV lamentablemente en la pandemia paró todo el proceso de igual manera se llevaron foros de gestión desde la anterior administración de lo que es cambio climático, prioridades y acciones de ventilación para un futuro para el año 2030 a 2035 como cambio climático y se está haciendo la propuesta de la aprobación del programa el cual ya fue enviado hace aproximadamente 2 meses en donde se podían realizar modificaciones o adecuaciones no hubo ninguna, se publicó también en redes sociales para que las personas interesadas en el tema pudieran hacer sus propuestas, no se tuvo ninguna solo fueron observaciones menores como agregar cosas pequeñas que ya estaban contempladas en el programa, este se implementará en toda la región y cada municipio está haciendo la presentación de su programa a través de la JIMAV la cual es la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente de la Región valles y actualmente se está llevando a cabo el proceso de aprobación en cada uno de los municipios.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI**.Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la **Lic. María Esmeralda García López** Directora de Catastro e Impuesto Predial explica que como cada año las tablas de valores aumentan y este año igual se aumentará un 10%, ésta recomendación la hace Catastro del Estado de que estemos apegados a los predios rústicos y construcciones mientras que en urbano si nos encontramos un poco por debajo pero no se puede aprobar el que sea más de 10%. Acto seguido La Regidora **Adriana Jazmín** **Navarro Cortés** solicita se puedan explicar las tablas progresivas de valores de acuerdo a la indicación estatal el hecho de que dependiendo el tipo de vivienda y la zona en que se ubica son los porcentajes que se van a estar cobrando de los impuestos, es necesario que se dé una explicación para que la población sepa como es que van a ser los cambios ya que no es solo un acuerdo de cabildo, sino que también se está atendiendo una indicación estatal. Enseguida la **Lic. María Esmeralda García López** Directora de Catastro e Impuesto Predial menciona que todo viene estipulado de acuerdo a la Ley de Ingresos pero si hace referencia a lo que son los impuestos prediales, hablando de un pago equitativo sin ir a un pago justo correspondiente al valor catastral él cual es respecto a la propiedad, dependiendo la propiedad es el impuesto que se deberá pagar, a lo que la Regidora **Adriana Jazmín** **Navarro Cortés** cuestiona ¿Entonces no habrá ninguna modificación? Respondiendo la **Lic. María Esmeralda García López** Directora de Catastro e Impuesto Predial dependiendo si se aprueba lo que estipula la Ley de Ingresos ya sería el cambio en Catastro. Acto seguido la Regidora **Adriana Jazmín** **Navarro Cortés** pregunta ¿Cuál sería ese impacto que se tendría en Catastro? A lo que la **Lic. María Esmeralda García López** Directora de Catastro e Impuesto Predial responde que sería el incremento en cuanto a los impuestos pero como ya se había mencionado dependiendo del valor de la propiedad, cabe resaltar que estamos por debajo de lo que realmente se debería de cobrar por lo que se quiere ajustar para que las participaciones lleguen de una manera más justa al municipio que de donde dependen todas las obras. La Regidora **Adriana Jazmín** **Navarro Cortés** comenta que lo entiende perfectamente y que de igual manera la población esté enterada como es que viene este cambio ya que viene establecido en la Ley de Ingresos. Enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que esas son las tablas progresivas y que entre mayor sea el valor catastral que tenga la propiedad pagará un poco más y los predios más pequeños o con menos valor catastral pagan menos, es una instrucción del Estado ya que a mayor recaudación tenga un municipio son mayores las aportaciones de la federación debido a que las participaciones federales también han bajado se hace la recomendación de tratar de aumentar más nuestra recaudación en todos los impuestos, permisos y demás para poder tener una mayor aportación federal y esto será reflejado hasta el próximo año. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** toma uso de la voz y manifiesta

si realmente es una instrucción hecha por parte del Gobierno del Estado el que se aumente o es una decisión municipal a lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que si es una decisión municipal pero que proviene como recomendación por parte del Jalisco y es el modelo que están siguiendo todos los municipios del Estado tomando como ejemplo las municipalidades vecinas una de ellas es Tequila quien obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en recaudación y con ello también sus aportaciones federales aumentaron a lo cual el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** menciona que hizo realizo el comentario ya que el considera pertinente el tomar la decisión de no aumentarlo pensando en la población ya que puede salir afectada o beneficiada de cierta manera por el 10% y es digno de valorarse porque ayuntamientos y regidores van y vienen pero el aumento si sería definitivo el cual será resentido por todos enseguida el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que tomando en cuenta que la inflación es del 7% y 8% aproximadamente como se puede seguir sobreviviendo, además este 10% es cada año no es un incremento nuevo y si se toman en cuenta administraciones anteriores podremos rescatar que se ha dado de forma natural, tomando en cuenta las necesidades que se tienen y aun así decidir no aumentar el porcentaje mencionado se estaría afectando demasiado, en sueldos de regidores y personal de la administración también pasa lo mismo cada año se aumenta cierto porcentaje dependiendo a la inflación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 09 nueve ediles a favor y 02 dos votos en contra por parte de los Regidores Adriana Jazmín Navarro Cortés y Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación De la Ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Julio Israel Gómez Esquivel** auxiliar de la Hacienda Pública Municipalexplica que la iniciativa de la ley de ingresos es un incremento general del 7% (siete) por ciento debido a que la inflación está alrededor del 8.6 % (ocho punto seis) por ciento; mencionar que solo se anexaron las tablas progresivas del impuesto predial en el artículo 20 y en el artículo 66 se realizaron también algunas modificaciones referente a los residuos sólidos urbanos. Enseguida el Subdirector de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** menciona que es importante resaltar que dentro de la ley de ingresos no se tiene consolidado las empresas prestadoras de servicios sanitarios, sí se están cobrando, pero no se tiene una autorización respectiva, se pretende que se autoricen por año como una licencia municipal y el cobro del metro cubico sea de forma mensual, se propone también la modificación al permiso de derribo, ya que en la ley de ingresos está estipulado que tienen que reponer un árbol y pasa que las personas no lo traen al ayuntamiento, pagan el derribo y se les autoriza el permiso pero no existe el compromiso de entregar el árbol, por lo anterior se propone una cuota para reponer masa forestal en el municipio y que iría directamente a reactivar el vivero municipal para posteriormente obtener recursos y generar nuevos árboles en el municipio, otra de las modificaciones a realizar es en el tema de incendios y manejo de fuego respecto a tener un control de las vedas de fuego, ya que en la propia ley establece que si no se tiene el permiso de uso de fuego establecida en el área, son acreedores de una sanción de $819.00 (Ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). Se proponen las anteriores modificaciones debido a que el área cada vez requiere más recurso para llevar a cabo los procesos. Acto seguido la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** abona al tema diciendo respecto a la empresa que viene a descargar los desechos, casi llegando a la tratadora en la nueva calle que se abrió quebraron la tapa, cuestiona la Regidora ¿que si a eso se refiere lo de cobrar una cuota? A lo que el Subdirector de Desarrollo Rural y Medio Ambiente el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** responde que es tener establecido el fundamento y regularlos para cobrarles una licencia, ya que Etzatlán, es el único municipio del corredor de la región valles que tiene planta tratadora. Acto continuo el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona que si dicho tema se platicó previamente con la comisión que corresponde o salió directo, a lo que el Desarrollo Rural y Medio Ambiente el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** da respuesta diciendo que si se platicó con servicios públicos y se propusieron dichas modificaciones. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal** **Ochoa** menciona que a él le toco recibir algunas quejas de algunos vecinos que viven por ahí y cuentan que a la hora de que los camiones vacían las aguas negras al drenaje huele bastante mal, se realizó el reporte al ayuntamiento y se le dio seguimiento y se logró que se quitaran de ahí, se les asigno un lugar mejor y se espera que en dicho lugar no tiren los residuos fuera del drenaje, que lo hagan de la mejor manera, dicho espacio se acondiciono solo la tapadera de la alcantarilla quedo media abierta por lo que se tendría que acomodar. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** participa y da a conocer su postura respecto al tema de las regulaciones que se están proponiendo ya que si son necesarias, pero sin embargo en el aumento del 6% si le gustaría que se realizara alguna modificación toda vez que con los aumentos que se hacen se afecta a la población, por lo que considera que dicho aumento fuera menor del 7 % (siete) por ciento.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 01 un voto en contra por parte del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de sede para la Tercera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021-2024: de la Sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal a las instalaciones de “La Casa de la Cultura” de este Municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. En uso de la voz la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** menciona respecto a dar seguimiento al mantenimiento de las luminarias de la plaza, pero se tiene entendido que ya se realizó un pedido para reponer los focos y las lámparas debido a que ya se acercan las festividades patrias y había una parte de la plaza que estaba muy obscura, pero al parecer ya se va a resolver.- - -
2. La Regidora **Dulce María Salgado Romero** da a conocer una petición de los vecinos de la colonia el Magisterial, comentan que hace más de 1 un año metieron un oficio para la reparación del empedrado de la calle principal y del estacionamiento y aún no han obtenido respuesta y desean saber en qué proceso esta o que es lo que se requiere hacer ya que los mismos ciudadanos mencionan que están dispuestos ellos a trabajar en lo que se requiera para apoyar en la reparación de dichas calles. Enseguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que se empedró y se pusieron banquetas en la última calle que se llama Enrique Díaz de León, en el tema del estacionamiento ya está pintando de amarillo, se solicitó la autorización y se aprobó para que se pintara la línea amarilla para que no se estacionen ahí; recalcar que como ayuntamiento no se tiene tránsito municipal por lo que le correspondería a tránsito del Estado, dicho lo anterior seria avisar a tránsito para que remueva los vehículos que se estacionan del lado derecho debido a que ya está pintado de amarillo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Haciendo uso de la voz la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** da cuenta que en la colonia la garita específicamente en la continuación de la calle Colon y Camino Tiro al Blanco dicha calle la arreglaron para poner el drenaje a la colonia nueva, se descompuso todo el empedrado por lo que con el temporal de lluvias cada vez se está deteriorando más y más, la petición es restaurar y darle seguimiento a esa parte ya que por el Camino Tiro al Blanco corre la corriente de las lluvias y se hace un arroyo. Enseguida el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que ese tramo yase empedró 3 tres ocasiones y efectivamente debido a las fuertes lluvias se hace el arroyo, se está esperando a que se termine o baje el temporal de lluvias para comenzar a empedrar nuevamente. La Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** menciona que sería ver con los arquitectos oingenieros una solución para que no siga pasando; a lo que elPresidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica que anteriormente ese camino era un arroyo natural ya que cuando se realizó la excavación para meter la línea de drenaje se pudo observar que había arena y piedra de río, por lo que sí está complicado desviar su cauce. Otra de las necesidades observadas por parte de la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** es respecto a algunas otras calles que de igual manera se abren para meter el drenaje y ya no vuelve a quedar en las mismas condiciones en las que estaba, por lo que nuevamente se van deteriorando. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que en efecto si ha habido muchas fugas de agua que provocan el reabrir nuevamente el empedrado, por lo que las cuadrillas están reparando las atrasadas y llevan su corte, existe mucha demanda de las líneas de agua que se fugan por lo tanto se está priorizando y trabajando en cada una de ellas; Enseguida la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** comenta que ciertamente con servicios municipales existe poco personal para atender la demanda de los empedrados por lo que si considera que es necesario meter más personal, debido a que el pueblo está creciendo y por obvias razones requiere más necesidades para poder cubrir y dar mantenimiento a las calles con los empedrados. En otro tema nuevamente la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** hace uso de la voz para dar a conocer que ya están las placas de las calles, solo se requiere un taladro para la instalación de las mismas. A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que las bardas son de adobe y por lo tanto el taladro no funciona, será ver de qué otra manera se pueden colocar.- - - - - -
4. En uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** cuestiona ¿Se cobrará por la poda de árboles? A lo que el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** Subdirector de la Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente responde que así es como viene estipulado y la única modificación que hubo fue en cuestión de los dictámenes y el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta si una familia o vecino solicita el apoyo de acuerdo a que factores se le hará el cobro refiriéndose al tamaño del árbol o que características tomarán en cuenta dando respuesta el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** que será dependiendo de la altura y el volumen de los mismos ya que hay árboles que no se pueden podar fácilmente y se tiene que acudir a un especialista por el tamaño y riesgo, en estos casos hay una persona del municipio de Ahualulco de Mercado que lo hace pero es dependiendo de la especie es la tarifa de cobro, hablando de domicilios particulares ya está establecido desde la administración pasada y la razón es que no se alcanzan a podar en escuelas camellones, delegaciones y aparte los particulares a veces es imposible cubrir todo por eso es que se decidió, además del desgaste de las motosierras hay unas de extensión o las normales, vehículos y todo el equipo que se requiere se necesita dar mantenimiento, también comprar cadenas y aceite. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** manifiesta que es bueno saberlo para comunicarlo a los ciudadanos ya que en algunas ocasiones las familias han pedido el servicio de poda y si se encuentra en la vía pública si se requiere que lo haga el servicio municipal, ya en caso particular si está localizado dentro de una vivienda si se requiere el pago de los servicios. En otro punto el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** nuevamentecomenta que por la calle zaragoza a la altura de donde se encuentra el doctor Fermín se congestionan mucho los vehículos y hace falta que a un solo sentido se estacionen, hace falta pintar una raya amarilla a un lado para que tenga más fluidez el paso de los vehículos porque al estacionarse en ambos lados siendo calle en doble sentido se reduce mucho el espacio y el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** hace mención que ya está aprobado el tema de pintar la raya amarilla aunque también se relaciona con tránsito, enseguida la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** abona al punto mencionando que ya está ese proyecto elaborado y en una ocasión pasada la regidora Dulce lo comentaba, solo falta concretarlo. En otro tema el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** manifiesta que por la calle Guerrero a la altura de Florería Querio cada que hay tormenta se junta bastante arena en la parte del caño y en el puente siendo necesario que los servicios municipales estén atentos para que se remueva la arena es un volumen grande y puede ser útil para el municipio ya que es arena de río, lo ideal es que se recoja para beneficio del ayuntamiento, los vecinos se quejan ya que si se deja la arena y vuelve a llover se corre el riesgo de que el nivel del agua aumente y se meta a las casas por lo que piden que cada vez que llueva sea recogida para evitar una inundación. Por otro lado el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** hablando de un tema que ya se había comentado en varias ocasiones relacionado al baile del nardo el cual fue una bonita serenata ya que acudieron muchas familias, sin embargo hace falta que se siga con la tradición de serenatas todos los domingos y se debe de respetar para que se vea esa alegría en el municipio siendo esta una tradición que ha conservado nuestro pueblo pero por motivo de la pandemia se dejó de hacer pero hay que recuperarla, no sé si se pueda restablecer de nuevo para los fines de semana dando contestación el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** ya se había hecho mención del motivo por el cual se había cambiado la serenata a los días jueves debido a que los músicos no pueden los domingos y se necesitaría buscar a otras personas, no se pueden pagar para ambos días por lo que seria cambiarlos por otros grupos para que sean suplidos. Otro punto a tratar por el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** es sobre la plaza de la Localidad de la Mazata a lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que se sigue trabajando prácticamente ya están terminados machuelos, escalones, se está haciendo el área de los juegos atrás del DIF, se hará la explanada para los maestros arriba de la plaza, solo se está esperando a que nos deje el temporal de lluvias para seguir trabajando y estos días se verá el tema de la jardinería para seguir con las obras. Con referente al tema del Cielo Tejido en otros municipios el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona el tema de los gastos que se han llevado a cabo y cuestiona al Presidente para que dé su punto de vista sobre este factor acerca de los beneficios o lo malo que puede traer consigo a lo que el **Ing. Mario Camarena González Rubio** da contestación manifestando que estos gastos son convenios culturales que se hicieron con Zapopan se tuvo un beneficio con nosotros ya que se hizo la presentación de un ballet y de la orquesta como un intercambio cultural además fueron nuestros artesanos a vender donde se expusieron los distintos productos artesanales difundiendo el municipio por lo que es ganar por ambas partes, el tejido que se prestó y colocó en Zapopan son 200 metros lineales ya se quitará esta semana y se regresa para que sea expuesto en el mes de Octubre, además se sigue con el compromiso de que nos sigan mandando turismo y demás oferta cultural que se tiene en ese municipio sin ningún costo. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que habló del tema debido a que Etzatlán ya ganó un reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional y desde su perspectiva si el tejido sigue saliendo hacia otros lugares puede ser que las personas ya no visiten el municipio por y los turistas ya no dejen la derrama económica en los artesanos de aquí mismo, en cuanto al intercambio cultural es bueno para nuestro municipio y el de Zapopan ya que es uno de los más grandes y cuenta con mucha solvencia, ojalá que el tejido si sea hasta la glorieta como se tiene proyectado y sigue insistiendo que la entrada principal sea reacomodada hablando de la glorieta y la calle, que en el camellón se coloquen lámparas tradicionales como las que se tienen en la plaza para que se vea como un pueblo más tradicional y bonito, si hubiera la posibilidad de que las casas sean pintadas de un solo color como se tiene pintado aquí en el centro se daría otra imagen al pueblo, como se sabe se necesita mucho dinero pero puede ser mediante un proyecto u obra pública que sea para beneficio de nuestro pueblo a través del ayuntamiento para que sea reacondicionado y de una buena impresión desde la glorieta hasta el centro a las personas que visitan el municipio de igual manera seria la calle Ocampo ya que también es una de las entradas y se requiere de que estén en buen estado y buscar la manera de que las casas estén pintadas del mismo color lo ideal sería invitar a los ciudadanos para que cooperen pintando su fachada siempre buscando la mejor visión e impresión al municipio, abonando al tema Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que el tema de la pintura ya se está tratando precisamente para la calle Juárez y de igual manera la modificación de los letreros de la zona centro como nomenclaturas y nombres de las tiendas, la pintura será otorgada por el gobierno del Estado ya hay colores específicos y la idea si es pintar de diferentes colores típicos el encargado de este tema es el Arqueólogo Sean Montgomery Smith Márquez. En cuanto al tema del tejido el mundo ya está globalizado y es necesario mostrar e innovar y mientras se siga contando con el grupo de tejedoras con su mano se obra, ideas e infraestructura se ve difícil que se iguale el tejido en otro lugar de México o del mundo, el proyecto que viene es un nuevo modelo de igual forma está el proyecto en la Delegación de Oconahua por lo que hay que seguir creciendo como municipio, si se manda a otros lados es posible que las personas quieran conocer más acerca de Etzatlán y lo visiten así como cada pueblo tiene su identidad aquí se logró en muy poco tiempo con el cielo tejido por lo que hay que seguir fortaleciendo haciendo nuevas cosas para llegar a ser exportadores de tejido en muchos lados. En el tema de la calle Juárez el cambiar de emparedado conllevaría a muchos millones de pesos y los presupuestos asignados a los municipios son muy pequeños este año solo asignaron $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) y no se alcanzaría para cambiar el empedrado desde la entrada hasta la plaza, a lo mejor se pudiera por tramos y por el momento solo se está enfocando en las calles que no tienen ningún tipo de empedrado ya sea en cabecera municipal o en sus localidades ese es el propósito, quizás si se aumentan las participaciones o los presupuestos para obras se podría mejorar un poco la calle principal, en la calle Ocampo no se considera que esté en malas condiciones el empedrado solo sería cuestión de modificar los nombres de las tiendas como lo están en el centro. En cuanto a la glorieta se sacará el agave y se colocará el nuevo diseño de las garzas. Enseguida la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** abona al tema mencionando que se podrían colocar en la glorieta plantas que sean alusivas a la región y que sean representativas de Etzatlán. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que se sabe de antemano que el municipio es arqueológico y se podría poner en la glorieta algo significativo de Etzatlán o inclusive el mismo nombre.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. En uso de la voz la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** comenta que en el puente que está a la salida yendo para la colonia el palo verde corre agua de drenaje de las granjas y expide mal olor. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta diciendo que respecto al puente ya se iba a comenzar la obra en esta semana, pero se pronostica lluvia toda la semana por lo que causa el desbordamiento del mismo y con los niveles elevados de agua no se puede trabajar.- - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**IX.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto diez del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día 23 veintitrés de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. ADRIANA JAZMIN NAVARRO CORTES**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCIA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 23 veintitrés de Agosto del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - -